

ACTA NRO 13. DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO

PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE BLOQUE DE CICLO COMBINADO DE GAS NATURAL CCGN DE I-400 MW

ASUNTO: Decimotercera sesión del Comité Técnico del Proceso Público de Selección de Bloque de Ciclo Combinado.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día 17 de julio de 2026 a través de sesión virtual y presencial en la sala de reuniones del Viceministerio de Energía y Electricidad Renovable piso 6, siendo las 09:20 am se reúnen los miembros del Comité Técnico (en adelante CT) designados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Ministerial Nro. MAE-VEER-2026-0002-AM del 4 de marzo de 2026; designación que es realizada a los cargos de: Delegado del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable del Ministerio de Ambiente y Energía (MAE), Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico del MAE, Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable del MAE, Director Técnico de Regulación Económica y Tarifas de ARCONEL, Director de Producción de CELEC EP y Gerente Nacional de Transacciones Comerciales de CENACE.

Preside la sesión el Sr. Lenin Rumiñahui Haro Estrella, mismo que dispone a esta secretaría la constatación del quorum de mínimo 5 de los 6 miembros del CT, para que la sesión conste legalmente constituida de conformidad con el numeral 2.4. del anexo 2 del pliego del proceso público de selección; en ese sentido, se constata la presencia de los miembros, de la siguiente forma:

Funcionario	Cargo	Asistencia
Lenin Rumiñahui Haro Estrella	Delegado del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable – MAE	Presente
-	Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico – MAE	-
José Eduardo Garzón Garzón	Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable (S) – MAE	Presente
Luis Miguel Salazar León	Director Técnico de Regulación Económica y Tarifas – ARCONEL	Presente



Wilson Andrés Mejía Ponce	Director de Producción – CELEC EP	Presente
Luis Eduardo Simbaña Lincango	Gerente Nacional de Transacciones Comerciales – CENACE	Presente

- Cabe indicar que con acción de personal Nro. DATH-2026-703 de 6 de julio de 2026 la Coordinadora Administrativa Financiera en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 1 numeral 1.6 mediante acuerdo ministerial Nro. MEM-MEM-2022-0018-AM de 30 de mayo de 2022; conforme ratificación en memorando Nro. MEM-MEM-2024-0269-ME de fecha 24 de abril de 2024, en concordancia con el artículo 126 de la Ley Orgánica de Servicio Público y artículo 270 de su reglamento general, se resuelve autorizar la subrogación del Abg. José Eduardo Garzón Garzón al cargo de Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable, desde el 06 al 26 de julio de 2026, por calamidad y licencia de paternidad del titular; para el efecto y comparecencia en esta sesión del CT el referido miembro ha suscrito el acuerdo de confidencialidad correspondiente.
- Es importante resaltar que actualmente el Ministerio de Ambiente y Energía se encuentra en proceso de selección y contratación del funcionario que desempeñará el cargo de Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico.

En ese sentido y comprobado el quórum de concurrencia de los miembros del CT y de conformidad con el numeral 2.4. del anexo 2 del pliego del proceso público de selección de ciclo combinado, se constituye el quorum con 5 de los 6 miembros para tratar el siguiente orden del día:

1. ORDEN DEL DÍA:

1.1. Revisión final de documentos de precalificación presentado por los interesados.

2. DESARROLLO:

2.1. El señor Lenin Rumiñahui Haro Estrella en su calidad de presidente del Comité Técnico declara legalmente instalada la sesión y manifiesta proceder de inmediato a resolver sobre el orden del día, la sesión inicia con la revisión final por parte de los miembros del Subcomité Técnico de Apoyo (en adelante Subcomité) y los miembros del CT; iniciando con los aspectos legales, la revisión física y magnética de la documentación ingresada por los interesados en el orden en el cual fueron presentados, posteriormente continúa la revisión económica concluyendo con la

técnica. En la revisión final que se ha desarrollado por parte de los miembros del CT y el Subcomité, se ha identificado observaciones de forma y fondo a ser subsanadas por los participantes interesados. Para la subsanación por parte de los interesados se emitirá la notificación respectiva a cada uno hasta el lunes 20 de julio de 2026.

- 2.2. Para el efecto, se ha solicitado a los miembros del Subcomité Técnico de Apoyo que se emita el informe correspondiente mediante el cual se identifiquen las observaciones de forma y fondo identificadas en coordinación con los miembros del CT, para consideración de estos y posterior emisión de las actas de subsanación correspondiente.

3. VOTACIONES

Sobre los temas tratados en esta sesión y plasmados en el desarrollo de esta acta (numeral 2); no se realizaron mociones ni votaciones dado que no ha sido necesario que los miembros del Comité Técnico decidan sobre algún aspecto relevante.

4. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 del día de hoy 17 de julio de 2026, el presidente concede un momento para la redacción de esta acta, hecho lo cual, procediéndose a leer el acta de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.6 del Anexo 2 del Pliego de Proceso Público de Selección Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW.

Se da por concluida la sesión del Comité Técnico, los acuerdos, decisiones y votaciones adoptadas en esta acta entrarán en vigor a partir de su suscripción. Para constancia de lo actuado, firman a conformidad los miembros del Comité Técnico del Proceso Público de Selección Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW.

5. SUSCRIPCIÓN

José Eduardo Garzón Garzón – Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable (S)– MAE	Luis Miguel Salazar León – Director Técnico de Regulación Económica y Tarifas – ARCONEL



 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO SIMBANA LINCANGO	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: WILSON ANDRES MEJIA PONCE
Luis Eduardo Simbaña Lincango, Gerente Nacional de Transacciones Comerciales – CENACE	Wilson Andrés Mejía Ponce – Director de Producción – CELEC EP
Lenin Rumiñahui Haro Estrella Presidente del Comité Técnico	Ariana Narváez, secretaria de Comité Técnico